

**Informe anual
de la
Autoridad Garante
del
Instituto Nacional Electoral
2025**

ÍNDICE

Presentación.....	3
1. Solicitudes de acceso a la información pública	4
2. Solicitudes de derechos ARCO.....	7
3. Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública	9
4. Recursos de revisión en materia de derechos ARCO.....	10
5. Procedimientos de investigación previa y de verificación en materia de protección de datos personales.....	10
6. Cumplimiento de las obligaciones de transparencia.....	11
7. Actividades del Comité de Transparencia.....	12
8. Actividades de la Unidad de Transparencia.....	14
9. Acciones de capacitación, difusión y promoción.	15
10. Información adicional relevante que, a juicio del Comité de Transparencia, resulte pertinente para reflejar el estado que guarda el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en el INE.	17

Presentación

La reforma constitucional en materia de simplificación orgánica, publicada a finales de 2024 en el *Diario Oficial de la Federación*, trajo consigo la entrada en vigor de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (LGTAIP) y la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (LGPDPPO); a raíz de estos acontecimientos, se dio al Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE) **el carácter de Autoridad Garante (AG) para procurar los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales.**

De esta manera, una vez materializadas y sentadas las bases para el funcionamiento de la AG como instancia especializada en **garantizar tales derechos humanos** a través de un cuerpo colegiado, esta ha regido su actuar de acuerdo con los principios de certeza, congruencia, documentación, eficacia, excepcionalidad, exhaustividad, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y transparencia previstos en la LGTAIP.

En ese contexto y a través de este informe anual, se **da cuenta de las acciones realizadas y resultados obtenidos por la AG durante el 2025**, en cumplimiento con las funciones encomendadas legal y normativamente.

Además, busca trascender su carácter institucional para convertirse en un **testimonio fehaciente del deber que se tiene con la población**, y con ello, reafirmar el compromiso del INE y de esta AG con el Estado constitucional, republicano y democrático.

De igual manera, se **rinden cuentas y se somete al escrutinio público el quehacer institucional** que conjunta el recurso humano y la experiencia profesional acumulada en la protección de **dos derechos fundamentales.**

Así, la AG desarrolló diversas acciones orientadas a cumplir con el mandato legal mediante la sustanciación y resolución de medios de impugnación derivados de la atención de solicitudes de información, supervisión del cumplimiento de las obligaciones de transparencia y de las disposiciones previstas en las leyes de la materia, así como la implementación de estrategias institucionales dirigidas a fortalecer la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de los datos personales.

En ese sentido, el presente informe da cuenta de los avances, acciones y resultados derivados de las funciones de la AG con el propósito de contribuir a la consolidación de una gestión pública transparente, y al fortalecimiento de la confianza de los ciudadanos para el pleno ejercicio de sus derechos.

1. Solicitudes de acceso a la información pública.

1.1 Número total de solicitudes recibidas, atendidas y concluidas.

Entre los 3 sujetos obligados con los que cuenta el OIC en su carácter de AG, a saber, el INE, INE-Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del INE, e INE-Contrato de fideicomiso con número 108601 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), para la administración del Fondo por concepto de las aportaciones para el cumplimiento del programa del pasivo laboral, se recibieron **2851 solicitudes de acceso a la información pública.**

Del total de solicitudes recibidas, al 31 de diciembre de 2025 **2777** se encuentran totalmente concluidas y **74** están pendientes de atención.

1.2 Medios de presentación (correo electrónico, Plataforma Nacional de Transparencia, correo postal, vía telefónica, o directamente de forma física ante la UTTYPDP o la AG).

De las **2851** solicitudes de acceso a la información públicas recibidas, **2462** se ingresaron de manera electrónica por parte del solicitante, lo cual corresponde a un **86.3%** del total registrado; en cambio, **389** se ingresaron de manera física, siendo este un **13.7%** de la totalidad señalada.

1.3 Tipo de atención otorgada (respondidas, en proceso de respuesta al corte, en espera de desahogo de prevención de la persona solicitante, pendientes de selección de la forma de entrega, pago de los costos de reproducción y envío o desechadas).

Gestión de las solicitudes de acceso a la Información	
Tipo de atención otorgada	Enero-Diciembre
Atendidas de forma integral (Concluidas)	2439
En trámite	49
Se efectuó un requerimiento de información adicional	13
En proceso con ampliación	12
Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	338
Total	2,851

1.4 Tipo de Respuesta.

INE.

Ejercicio	Información pública	Incompetencia	Inexistencia	Reservada	Confidencial	Desechadas	Total
2025	2,273	77	3	64	338	350	3,105

INE-Contrato de fideicomiso con número 108601 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), para la administración del Fondo por concepto de las aportaciones para el cumplimiento del programa del pasivo laboral.

Ejercicio	Información pública	Incompetencia	Inexistencia	Reservada	Confidencial	Desechadas	Total
2025	5	5	1	0	1	0	12

FED - INE-Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura, Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del INE.

Ejercicio	Información pública	Incompetencia	Inexistencia	Reservada	Confidencial	Desechadas	Total
2025	29	8	1	0	2	1	41

1.5 Tiempos promedio de respuesta.

En el periodo que se reporta, el promedio de respuesta fue del **84.9% atendidos** dentro de los 20 días hábiles establecidos en la normatividad de la materia.

1.6 Temáticas de solicitudes más frecuentes.

No.	Temática	Porcentaje
1	Actividades de la institución	47.80%
2	Información generada o administrada por el INE	19.60%
3	Información sobre personas servidoras públicas	16.50%
4	Sobre estructura orgánica y educación respecto a temas de cursos brindados	5.20%
5	Sobre gastos administrativos y respecto a campañas electorales	4.20%
6	Sobre compras públicas y contratos,	3.80%
7	Sobre información relacionada a sentencias y resoluciones en materia electoral	1.10%
8	Sobre datos personales y sobre información de archivo	1.00%

9	Sobre estados financieros y auditorías al ejercicio presupuestal	0.60%
10	Respecto a información relacionada a igualdad de género y programas de subsidio	0.20%

1.7 Unidades administrativas que reciben más solicitudes.

No.	Unidad Administrativa	Número de turnos
1	Dirección Ejecutiva de Administración (DEA)	888
2	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)	737
3	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE)	544
4	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)	403
5	Unidad Técnica de Fiscalización (UTF)	364
6	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos (DEAJ)	324
7	Secretaría Ejecutiva (SE)	278
8	Dirección del Secretariado (DS)	239
9	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN)	236
10	Junta Local Ejecutiva del Estado de Nuevo León (JL-NL)	209
11	Junta Local Ejecutiva del Estado de Tamaulipas (JL-TAMPS)	208
12	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC)	205
13	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTTPDP)	185
14	Órgano Interno de Control (OIC)	170
15	Junta Local Ejecutiva del Estado de Colima (JL-COL)	170

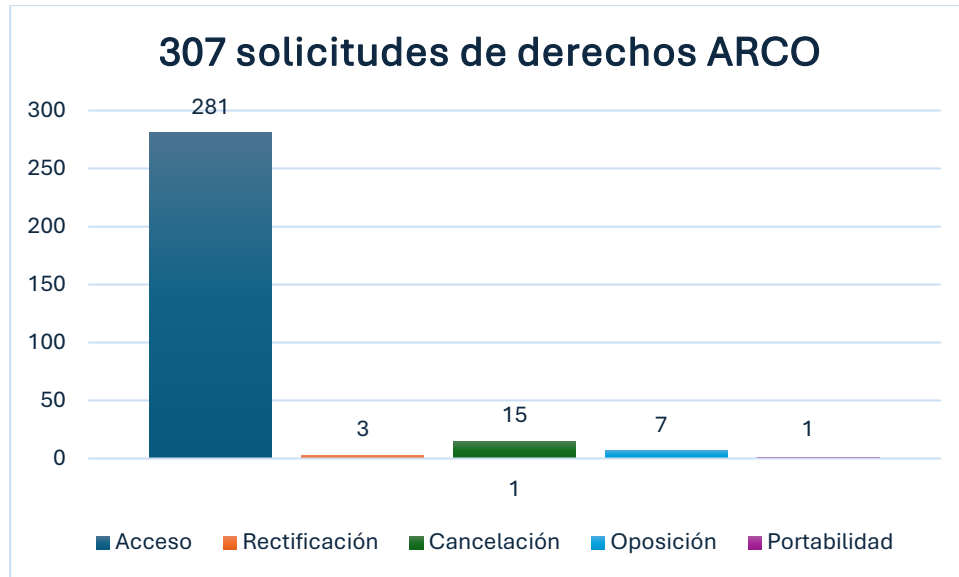
1.8 Características sociodemográficas de las personas solicitantes (información estadística como edad, sexo, ocupación, escolaridad, ubicación geográfica).

Durante el periodo que se reporta, **no** se registraron datos relacionados con el **perfil etario** y **el sexo** de las personas solicitantes, así también, **ninguna persona** informó si pertenece a alguna comunidad indígena.

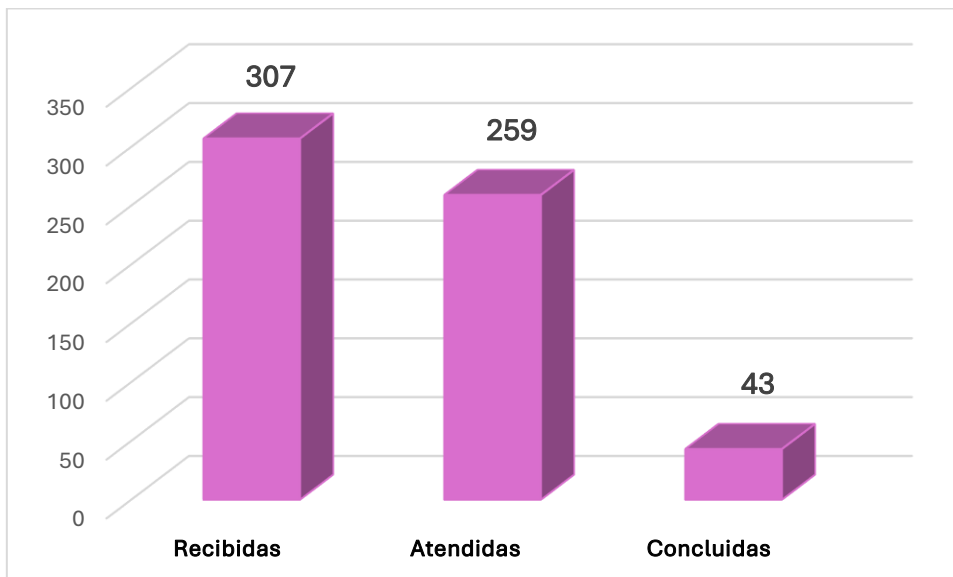
En cuanto a la ubicación geográfica, solo el **36.8%** de las personas solicitantes lo precisó, mientras que el **63.2%** prefirió omitir esa información, mencionando únicamente que son de México; sin embargo, 8 personas proporcionaron mayor detalle del Estado donde radican, a saber: 1 de Guanajuato, 1 de Puebla, 1 de San Luis Potosí, 1 de Chihuahua, 1 de Coahuila, 1 del Estado de México y 2 de la Ciudad de México.

2. Solicitudes de derechos ARCO.

2.1. Clasificación por tipo de solicitud.



2.2. Número de solicitudes recibidas, atendidas y concluidas.



2.3. Tipo de atención otorgada (respondidas, en proceso de respuesta al corte, en espera de desahogo de prevención de la persona solicitante, en espera de selección de la forma de entrega, pago de los costos de reproducción y envío o desechadas).

Gestión de las solicitudes de acceso a la Información	
Tipo de gestión	Enero-diciembre 2025
Atendidas de forma integral (concluidas)	43
Pendiente de acreditación de la identidad	116
Pendiente de entrega de respuesta	11
Desechada por falta de respuesta del ciudadano	116
En espera de forma de entrega, datos personales	1
En proceso con prevención, sin identidad acreditada	6
En espera de pago, datos personales	2
Por registrar que se hizo efectivo el derecho	1
En proceso, sin identidad acreditada	9
En espera de confirmar trámite o desahogo de prevención, sin identidad acreditada	1
Total	307

2.4 Tipo de Respuesta.

Ejercicio	Información pública	Incompetencia	Inexistencia	No es procedente	Desechadas	Total
2025	151	9	15	15	117	307

2.5 Tiempos promedio de respuesta.

En el periodo que se reporta, el promedio de respuesta fue del **58.6%** atendidas dentro de los **20 días hábiles** establecidos en la normatividad de la materia.

2.6 Temáticas de solicitudes más frecuentes.

No.	Temática	Porcentaje
1	Sobre datos de la credencial para votar	57.30%
2	Respecto de recursos humanos (contratos laborales y expedientes únicos de personal)	16.50%
3	Corresponde a otros rubros temáticos	15.20%
4	Sobre datos en posesión del INE y procedimiento sancionador o disciplinario respectivamente	7.40%
5	Sobre información relativa a la elección del Poder Judicial.	3.60%

2.7 Unidades administrativas que reciben más solicitudes.

No.	Unidad Administrativa	Número de turnos
1	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)	195
2	Dirección Ejecutiva de Administración (DEA)	75
3	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)	15
4	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos (DEAJ)	11
5	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE)	11
6	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTTPDP)	8
7	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC)	7
8	Secretaría Ejecutiva (SE)	7
9	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI)	7
10	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN)	5
11	Dirección del Secretariado (DS)	5
12	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL)	5

2.8 Características sociodemográficas de las personas solicitantes (información estadística como edad, sexo, ocupación, escolaridad, ubicación geográfica).

Durante el periodo reportado no se contó con información relativa al sexo de las personas solicitantes. Por otro lado, únicamente se registraron **5 datos sobre la edad** y **1 sobre la ocupación**, por lo que, de un total de **307 solicitudes de derechos ARCO**, solo **el 1.9 %** de las personas usuarias proporcionaron información estadística. Asimismo, no se registraron datos que indiquen pertenencia a comunidades indígenas ni solicitudes de ajustes razonables para la atención de las solicitudes.

En el periodo que comprende el presente informe, **el 11%** de las personas solicitantes especificaron su ubicación geográfica, mientras que **el 89%** no lo hizo; de quienes sí proporcionaron el dato, **34 señalaron radicar en México** y **30 precisaron su ubicación**; de las cuales **1** correspondió a Puebla, **1** a Querétaro, **1** a Veracruz, **2** a Guerrero, **2** a San Luis Potosí, **2** a Tamaulipas, **3** al Estado de México y **18** a la Ciudad de México.

3. Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública.

a. Recursos de revisión recibidos, sustanciados y resueltos.

Durante el año que se informa, se **recibieron 84** recursos de revisión, interpuestos ante el extinto **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)** y ante la AG del INE; todos fueron debidamente **admitidos y**

notificados a la Unidad de Transparencia. De ese total, 2 recursos fueron resueltos por el extinto INAI, respecto de los cuales esta AG verificó su cumplimiento.

En ese sentido, se muestra la siguiente información con corte al 31 de diciembre de 2025:

Total de recursos recibidos	Total de recursos resueltos INAI	Total de recursos resueltos AG	Total de recursos desechados AG	Recursos pendientes de resolver AG
84	2	53	21	8

4. Recursos de revisión en materia de derechos ARCO.

a. Recursos de revisión recibidos, sustanciados y resueltos.

Durante el año que se informa, se recibieron **8** recursos de revisión en materia de derechos ARCO interpuestos ante la AG del INE, mismos que se conformaron de la siguiente manera:

Total de recursos recibidos	Total de recursos resueltos	Total de recursos desechados	Recursos pendientes de resolver
8	6	2	0

5. Procedimiento de investigación previa y de verificación en materia de protección de datos personales:

Sobre los procedimientos de investigación previa y de verificación en materia de protección de datos personales, se reporta lo siguiente:

Total de procedimientos recibidos	Total de procedimientos resueltos	Procedimientos pendientes de resolver AG
6	6	0

Al respecto, de los 6 procedimientos con los que se cuenta en la AG, 1 de ellos fue remitido por el extinto INAI. Asimismo, de la totalidad señalada, 3 únicamente consistieron en procedimientos de investigación, de las cuales, 1 se determinó sin elementos y 2 se desecharon por no desahogo. Finalmente, por cuanto hace a los 3 restantes, las mismas derivaron en un procedimiento de verificación.

6. Cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

a. Calificación general de cumplimiento de obligaciones de transparencia obtenidas por los sujetos obligados, tanto preliminar como final por trimestre.

Durante el ejercicio que se reporta únicamente se realizó la verificación de obligaciones de transparencia del segundo trimestre de 2025, obteniendo el siguiente puntaje:

Dictamen preliminar segundo trimestre 2025	
Sujeto Obligado	Calificación
INE.	98.87%
INE – Contrato de fideicomiso con número 108601 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), para la administración del Fondo por concepto de las aportaciones para el cumplimiento del programa del pasivo laboral.	98.84%
INE – Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del INE.	99.17%

Dictamen final segundo trimestre 2025	
Sujeto Obligado	Calificación
INE.	100%
INE – Contrato de fideicomiso con número 108601 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), para la administración del Fondo por concepto de las aportaciones para el cumplimiento del programa del pasivo laboral.	100%
INE – Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del INE.	100%

b. Denuncias presentadas por incumplimiento.

En el periodo que se reporta se tuvo una vista de la Dirección de Procedimientos y Medios de Impugnación debido a un incumplimiento de obligaciones de transparencia, la cual al cierre del año sigue en trámite.

c. Seguimiento y estado que guarda dichas Denuncias.

Al cierre del periodo, la denuncia referida se encuentra en trámite.

d. Resoluciones de incumplimiento de obligaciones de transparencia y su sentido.

Al cierre del periodo no se han emitido resoluciones por incumplimiento de obligaciones de transparencia.

7. Actividades del Comité de Transparencia.

a. Número de sesiones desglosadas por ordinarias, extraordinarias o extraordinarias especiales y/o urgentes.

Durante 2025, el Comité de Transparencia (CT) celebró **56** sesiones extraordinarias especiales y **4** sesiones ordinarias.

b. Numeralia de asuntos atendidos por sesión.

El CT aprobó **467** resoluciones, de las cuales **459** corresponden a la atención de solicitudes de acceso a la información, **2** respecto al Índice de Expedientes Clasificados como reservados y **6** corresponden al cumplimiento brindado a recursos de revisión.

Por otro lado, aprobó **45** resoluciones para la atención de solicitudes sobre el ejercicio de los derechos ARCO.

c. Resoluciones emitidas y su sentido.

Durante el ejercicio 2025, el CT aprobó **467** que corresponden a solicitudes de acceso a la información, conforme los siguientes sentidos:

Inexistencia: 4

Incompetencia: 81

Confidencial parcial: 180

Confidencialidad total: 135

Reserva temporal parcial: 31

Reserva temporal total: 34

Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR): 2

De igual modo, el CT aprobó **45** resoluciones relacionadas con asuntos de derechos ARCO, conforme los siguientes sentidos:

No procede el ejercicio del derecho. Impedimento legal: 10

No procede el ejercicio del derecho. Impedimento legal para proporcionar documentos de manera íntegra: 3

No procede el ejercicio del derecho. Inexistencia: 29

No procede el ejercicio del derecho. Inexistencia e impedimento legal: 1

No procede el ejercicio del derecho. Inexistencia e impedimento legal para proporcionar documentos de manera íntegra: 2

d. Denuncias, quejas o solicitudes de intervención formuladas ante el Órgano Interno de Control u otras autoridades competentes, en su caso.

Lineamiento tercero, fracción VIII de los Lineamientos del INAI. El total y el estado que guardan las denuncias y las solicitudes de intervención formuladas por el INE ante los OIC								
Folio INFOMEX o número de expediente de recurso	Tipo (Denuncia / Intervención)	Fecha de solicitud	Medio u Oficio	Materia de la intervención	Tipo de actuación	Última actuación del OIC y fecha	Etapas del proceso	Conclusión
Expediente: RRA 6326/23 Folio: 330031423000911	Denuncia	Fecha de la solicitud: 29/09/2023 Fecha de recepción: 12/10/2023 Medio: Escrito	Medio: Escrito	Denuncia que se reveló información de carácter confidencial.	Glosa de respuesta del oficio de requerimiento de parte de la Dirección Jurídica y la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Acuerdo de recepción de información 15/04/2024	Investigación	No
Expediente de Verificación INAI.3S.07.01.001/324 y su acumulado INE.3S.08.01/117/2023	Intervención	Fecha de recepción: 04/06/2024	Medio: Escrito	Publicación de información confidencial	Acuerdo de radicación	Oficio de notificación al denunciante 04/07/2024	Investigación	No
Expedientes de Verificación: 1) INAI.3S.07.01.027/2024 que derivó el procedimiento de investigación previa INAI.3S.08.01-105/2024 2) INAI.3S.07.01-029/2024 que derivó del procedimiento de investigación previa INA.3S.08.01-113/2024	Denuncia	Fecha de recepción: 28/10/2024 05/11/2024	Medio: Escrito	Divulgación indebida de datos personales, indebido tratamiento de principios y deberes, así como incumplimiento al deber de confidencialidad.	Glosa de respuesta del oficio de requerimiento de parte de la Dirección Jurídica y la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Acuerdo de recepción de información (resoluciones de INAI), del 11/11/2024. Acuerdo de requerimiento de información de 13/12/2024	Investigación	No

Intervención	1
Denuncia	2

8. Actividades de la Unidad de Transparencia.

a. Acciones, mecanismos o políticas implementadas para fortalecer la transparencia y el acceso a la información.

De conformidad con el artículo 5 de los Lineamientos para la Publicación y Gestión del Portal de Internet del INE, durante el año de 2025 el personal de la Gestoría de Contenidos atendió **1,040** solicitudes enviadas por las áreas y órganos colegiados del INE, para lo cual se revisaron **1,713** archivos.

En cumplimiento al artículo 22, párrafo 2, fracción XII del Reglamento de Transparencia, durante el presente trimestre el portal de internet recibió **43,505,935** sesiones con un promedio de duración de 61 segundos. De las sesiones identificadas, se distinguen 2 tipos de personas usuarias: nuevas personas visitantes que sumaron **24,160,134** y **16,994,512** personas visitantes recurrentes.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3, fracción I y 24, fracción IX de la LGTAIP, así como a lo señalado en los Criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información a grupos vulnerables, el portal de internet cuenta con el servicio de accesibilidad en el dominio www.ine.mx.

b. Dificultades administrativas, normativas u operativas identificadas en el cumplimiento de las disposiciones aplicables.

A continuación, se desglosan las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en el año 2025:

Dificultades Administrativas

- Necesidades permanentes de capacitación para una Cultura de la Transparencia, dirigida a los Enlaces de Transparencia y Datos Personales, Personal de Apoyo y de todas las personas servidoras públicas del INE a nivel central y delegacional.
- Necesidad de sensibilización de las áreas responsables para el cumplimiento de los plazos de atención para responder las solicitudes.
- Retraso de las áreas centrales o delegacionales del INE en la entrega de información.

Dificultades Normativas

- Necesidad de conocimiento de la normatividad aplicable al interior del INE, entre Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y su relación con la normativa interna del INE para la atención de las solicitudes.
- Necesidad de implementación de criterios de interpretación para la atención de las solicitudes.

Dificultades Operativas

- Incidencias técnicas que presenta la Plataforma Nacional de Transparencia, como desfases en el cómputo de plazos, lentitud, y/o errores de despliegue, mismas que en todos los casos se reportan a la AG para revisión y atención.
- Dificultades operativas para la gestión de las solicitudes y la necesidad constante de capacitación al personal de nuevo ingreso para estas finalidades.
- Solicitudes de información y datos personales poco claras, o en su caso, con diversas peticiones, generando la necesidad de realizar requerimientos de información adicional para identificar la información solicitada.

9. Acciones de capacitación, difusión y promoción.

a. Actividades realizadas.

Durante el año 2025, la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTTyPDP) llevó a cabo diversas acciones de formación dirigidas al personal del INE, tanto de oficinas centrales como de órganos delegacionales, en temas relacionados con la transparencia, protección de datos personales y la gestión documental.

En total fueron capacitadas 11,616 personas, ello mediante esquemas de formación en modalidades presencial a distancia y virtual, a saber:

- **7,240** personas participaron en actividades desarrolladas en modalidad presencial a distancia, las cuales incluyeron los siguientes cursos:
 - SAI (INE-Oficio: Control de Gestión).
 - SAI (INE-Archivo: Archivo de Trámite).
 - SAI (INE-Archivo: Transferencia Primaria).

- Ingeniería de la privacidad.
 - Captura de información del Inventario General por Expediente con base en atribuciones y funciones.
 - Procedimientos de Transferencia Primaria y Secundaria.
 - Procedimientos de Baja Documental, Baja Documental Contable y Desincorporación.
 - Control de gestión INE-Oficio (SAI).
 - Transferencia Primaria y Desincorporación.
 - Elaboración o Captura de Inventarios Generales por Expedientes.
 - Conservación documental, plan de prevención y actuación en caso de siniestros en los archivos.
 - Captura de información del IGE.
 - Transferencia Primaria y Desincorporación.
 - Captura de información del Inventario General por Expediente con base en atribuciones y funciones.
 - Transferencia Primaria - INE-Archivo.
 - Conservación documental, plan de prevención y actuación en caso de siniestros en los archivos.
- **4,376** personas fueron capacitadas a través de la modalidad virtual, en los siguientes temas:
 - Obligaciones de Transparencia del INE.
 - Introducción a la Administración de Archivos y Gestión Documental.
 - Introducción a la Protección de Datos Personales.
 - Lenguaje Claro.
 - Generalidades de la Transparencia.
 - Módulo 2. Principios y Deberes.
 - Módulo 3. Derechos ARCO y Medios de impugnación.
 - Implementación de Deberes.

Aunado a lo anterior, se realizó la prueba piloto por parte de la AG con el Sistema de Capacitación de la Autoridad Garante, en la que se capacitaron **130 personas servidoras públicas del Órgano Interno de Control.**

b. Resultados generales

Esta modalidad facilitó el acceso a contenidos clave para aquellas personas servidoras públicas que requieren flexibilidad de horarios, asegurando con ello una cobertura institucional más amplia.

Las acciones desarrolladas durante el año 2025 **contribuyeron al fortalecimiento de las competencias institucionales en un contexto de transformación normativa en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.**

Asimismo, confirman el compromiso del INE con la profesionalización de su personal y el cumplimiento oportuno de sus responsabilidades sustantivas.

10. Información adicional relevante que, a juicio del Comité de Transparencia, resulte pertinente para reflejar el estado que guarda el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en el INE.

En el periodo que se reporta, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, la DERFE señaló que se atendieron **480,422** solicitudes de datos personales que obran en el Padrón electoral.